

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.595. Burgos 8 Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 15 de Noviembre de 1934

CRONICA MUNDIAL

La viña y la bodega

Por AMADEO DE CASTRO

El desencanto de la ley «húmeda».—Los vinos y licores vendidos en Septiembre a los Estados Unidos.—Quiénes compiten con el vino español

Un notable economista español, don Antonio de Miguel, ha publicado en varios diarios de provincias, un artículo titulado «El tinto de la ley húmeda», en que confiesa su desencanto por la ineficacia del restablecimiento de la libertad de consumo de bebidas alcohólicas en los Estados Unidos, para los productores españoles. No se concibe que haya podido producirse tal desencanto, ni se que se pueda calificar de tinto una fey que los Estados Unidos discutieron, no ya en su Parlamento, sino en sus periódicos y en asambleas y mitines de todas clases y en polémicas encendidas entre «húmedos» y «secos». Llegóse a la solución final con tal publicidad, que, en verdad, no puede acusarse a los Estados Unidos de haber engañado a nadie. Se engañaron a sí mismos cuantos ilusos productores y exportadores, no sólo en España, sino en Francia, Italia, y Portugal, y aun en Grecia y Argelia, quisieron permitirse el lujo de soñar con una lluvia de oro.

VINOS.—Málaga y sus similares, en pipas, 5 hectólitros, 704 pesetas oro; tinto ordinario, en pipas, 42 hectólitros, 1.340 pesetas-oro; blanco común, en pipas, 3 hectólitros, 102 pesetas-oro; amontillados y olorosos de Jerez, en pipas, 5 hectólitros, 782 pesetas-oro; tinto ordinario, en botellas, un hectólitro, 185 pesetas-oro; blanco común, en botellas, 22 hectólitros, 2.262 pesetas-oro; amontillados y olorosos de Jerez, en botellas, 61 hectólitros, 16.264 pesetas-oro.

A esas partidas hay que agregar tres hectólitros de coñac, valorados en 813 pesetas y algo, que parece importante, como promesa, al menos, de una posible explotación: 57 hectólitros de licores y aguardientes compuestos, valorados en 26.702 pesetas.

Vale la pena recoger este indicio: en el transcurso de Enero a Septiembre de 1934, llevamos enviados a los Estados Unidos 541 hectólitros de licores, con un valor de 239.986 pesetas, suma que excede a lo que hemos vendido de cualquiera otra de estas designaciones de nuestro cómputo aduanero: «vino de Málaga y sus similares en pipa», «idem idem idem en botellas», «tinto en pipas», «blanco en pipas», «amontillados y olorosos de Jerez en pipas», «tinto en botellas» y «blanco en botellas».

Esto quiere decir que los licores y aguardientes españoles tienen mayor posibilidad de venta en los Estados Unidos de un delegado, que recorrería las plazas de gran abastecimiento, tratará con los importadores mayoristas y estudiara sobre el terreno una acción de propaganda. Para este viaje se proponía un crédito de cincuenta mil pesetas, suma que aunque parecía excesiva no lo era, puesto que el cambio en dólares, la reducía considerablemente. Un accionista llamó la atención de la Junta sobre las informaciones que habían aparecido en «A B C», y pidió que se aplazara el envío de un delegado y el gasto de los diez millones, hasta averiguar quién era «Un reportero» y rogarle que explicara la procedencia de sus informes y mostrara los documentos que los comprobaban. La Junta no aceptó esta propuesta, porque a todos los vinicultores les parece absurdo que la abrogación de la Ley Seca no trajera como consecuencia inmediata el que no quedara una gota de vino en las bodegas españolas. Y este caso se repitió con otras sociedades vinícolas y aun con bodegueros particulares, que yendo a los Estados Unidos realizaban un verdadero sacrificio pecuniario. Tuve ocasión de hablar con «Un reportero» y supe con asombro que no hubo en toda España un solo productor que le escribiera una carta, que le pidiera detalles, que le exigiera confirmación o prueba de sus pesimismos. Y es que en España preferimos a aceptar la realidad, estudiarla y trabajar dentro de las limitaciones que impone, pasar horas entregados a una ilusión y poner toda esperanza y confianza en las posibilidades de un milagro.

Confirmando cuanto decimos antes, reproduciremos las cifras que aparecen en el «Resumen mensual de Estadística del Comercio exterior», correspondiente a Septiembre último, que ha publicado estos días la Dirección general de Aduanas.

Todo lo que España ha vendido en el mercado vinícola de los Estados Unidos en el mes de Septiembre, asciende a «cientos treinta y nueve hectólitros» de vinos. Si se recuerda que la población yanqui asciende a ciento veinticinco millones de seres, de los que pueden ser bebedores, por lo menos, cuarenta o cincuenta millones, se advierte

Proyectos de ley

El de la Generalidad de Cataluña

El proyecto leído ayer por el señor Leroux en la Cámara referente a la Generalidad de Cataluña, dispone: Quedan en suspenso las funciones que el Estatuto de Cataluña atribuye al Parlamento de la Generalidad, hasta que por un régimen electoral que oportunamente se determine, dentro de un plazo que no podrá exceder de tres meses, a partir del establecimiento de las garantías, sea íntegramente sustituido el que se eligió en Noviembre de 1932.

En el período transitorio asumirán todas las funciones que corresponden al presidente de la Generalidad y a su Consejo ejecutivo, un gobernador general que nombrará el Gobierno, con facultades para delegar funciones atendidas a dicho Consejo.

VINOS.—Málaga y sus similares, en pipas, 5 hectólitros, 704 pesetas oro; tinto ordinario, en pipas, 42 hectólitros, 1.340 pesetas-oro; blanco común, en pipas, 3 hectólitros, 102 pesetas-oro; amontillados y olorosos de Jerez, en pipas, 5 hectólitros, 782 pesetas-oro; tinto ordinario, en botellas, un hectólitro, 185 pesetas-oro; blanco común, en botellas, 22 hectólitros, 2.262 pesetas-oro; amontillados y olorosos de Jerez, en botellas, 61 hectólitros, 16.264 pesetas-oro.

A esas partidas hay que agregar tres hectólitros de coñac, valorados en 813 pesetas y algo, que parece importante, como promesa, al menos, de una posible explotación: 57 hectólitros de licores y aguardientes compuestos, valorados en 26.702 pesetas.

Vale la pena recoger este indicio: en el transcurso de Enero a Septiembre de 1934, llevamos enviados a los Estados Unidos 541 hectólitros de licores, con un valor de 239.986 pesetas, suma que excede a lo que hemos vendido de cualquiera otra de estas designaciones de nuestro cómputo aduanero: «vino de Málaga y sus similares en pipa», «idem idem idem en botellas», «tinto en pipas», «blanco en pipas», «amontillados y olorosos de Jerez en pipas», «tinto en botellas» y «blanco en botellas».

Esto quiere decir que los licores y aguardientes españoles tienen mayor posibilidad de venta en los Estados Unidos de un delegado, que recorrería las plazas de gran abastecimiento, tratará con los importadores mayoristas y estudiara sobre el terreno una acción de propaganda. Para este viaje se proponía un crédito de cincuenta mil pesetas, suma que aunque parecía excesiva no lo era, puesto que el cambio en dólares, la reducía considerablemente. Un accionista llamó la atención de la Junta sobre las informaciones que habían aparecido en «A B C», y pidió que se aplazara el envío de un delegado y el gasto de los diez millones, hasta averiguar quién era «Un reportero» y rogarle que explicara la procedencia de sus informes y mostrara los documentos que los comprobaban. La Dirección de Telégrafos y Teléfonos se llamará de Telecomunicación y abarcará los servicios de Telégrafos, Cables, Teléfonos, Radiotelegrafía, Radiotelefonía y Radiodifusión.

El Gobierno tratará de obtener la reversión de ciertas concesiones existentes, pudiendo asimismo incartarse en todo momento de los servicios objeto de concesión.

El personal quedaría dividido en varias escalas técnicas de Telégrafos, telegrafistas, mecánicos, vigilancia, construcción de líneas y repartidores.

No formarán corporación los encargados de las estaciones unipersonales, ni los mensajeros.

Las escalas de Cables serán: Cuerpo técnico, auxiliares masculinos, auxiliares femeninos, carteros urbanos y subalternos.

No formarán corporación los carteños rurales, ni los peatones, ni los mensajeros.

El ministerio fijará las plantillas y dictará las normas de los servicios.

De Guerra

La parte dispositiva del proyecto de disolución del Consorcio de industrias militares establece, bajo la dependencia directa del ministerio de la Guerra, la creación de una Dirección de material de industrias, donde se reunan las actividades de fabricación, movilización, industria y técnica de compra, de control, de experimentación material del Ejército.

Será jefe de esta Dirección un general en situación de activo.

Dependerán de ella todas las fábricas, talleres, laboratorios, órganos de movilización industrial, experimentación técnica y material del Ejército.

La misión de la Dirección se limitará en la adquisición y experimentación, a sus funciones técnicas, correspondiendo la experimentación táctica y la fijación de programas de las necesidades al Estado Mayor Central del Ejército. Se establecerán órganos de enlace con la industria privada y con los centros interministeriales de movilización que puedan crearse.

La Dirección de material de industrias comenzará a regir a primero del año próximo.

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión

Por falta de número de concejales no se pudo celebrar ayer la sesión ordinaria.

Tendrá lugar mañana.

En quinta página,
ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

ANTONIO JOSE

El maestro burgalés alcanza un señalado triunfo en Madrid

En el monumental Cinema, de Madrid, ocupado totalmente, dió el tercer concierto de la temporada el pasado domingo la Orquesta Sinfónica que dirige el insigne maestro Arbós interpretando obras de Tschaikowsky, Wagner, Schubert y Strauss.

En el programa figuraba entre ellas «Preludio y danza popular» de nuestro querido amigo el director del Orfeón Burgalés Antonio José, conocido más en el extranjero que en España por sus hermosas composiciones.

Para escuchar su obra, acudió a la capital de la República un crecido número de admiradores del maestro y entusiastas burgaleses que han regresado verdaderamente emocionados por las ovaciones de que fué objeto nuestro ilustre paisano y por los comentarios favorables que se oían al terminar el concierto.

Hemos esperado la opinión de los críticos de los grandes rotativos madrileños y a continuación la damos a conocer:

Dice Joaquín Turina en «El Debate»:

«Cada capital de provincia tiene su música; el que resume por decirlo así, sus actividades musicales de la región. Pues bien, Burgos tiene a Antonio José este hombre es tan activo, que a los 30 años lleva escritas más de cien composiciones y un buen número de artículos y trabajos literarios, y aún le queda tiempo para organizar un homenaje a Antonio de Cabezón, que debió ser cosa selecta, pues a más de la parte musical, llevaba como complemento un suntuoso «yantar» al estilo de la época. En Madrid se conoce poca música de Antonio José, pues las orquestas no incluyen en sus programas otras obras que las de compositores residentes en la Villa del Oso y del Madroño. Convendría conocer el movimiento musical de las regiones, ya que hay músicos que se dedican seriamente al arte de los sonidos.

El domingo interpretó la Sinfónica, dirigida por el propio autor, un «Preludio» y una «Danza», entresacados de una ópera sobre asunto del «Quijote». El «Preludio» un poco wagneriano de sentimiento, se desenvuelve en un ambiente de serenidad y cultura; en cuanto a la «Danza», está centrada en un diseño popular que, de modo obsesivo, va de un instrumento a otro, sobre la base de un ritmo acusado. Son dos trozos muy bonitos, que gustaron al auditorio, siendo ovacionado el autor. Nos gustaría escuchar otras obras de Antonio José escritas con un fin puramente sinfónico.»

Ruiz de la Serna, en el «Heraldo de Madrid», escribe:

«Muchas veces se ha discutido qué es o qué debe ser el teatro; unos dicen que pensamiento; otros que pasión; otros, que acción. Y no falta quien, con aparente perogrullada, asegura que, el teatro es... teatro.

Pues lo mismo ocurre con la música. Clásica o moderna, popular o «sabia», la música ha de ser ante todo música. Y así es seguro que placera a los oyentes.

Ruiz de la Serna, en el «Heraldo de Madrid», escribe:

«Muchas veces se ha discutido qué es o qué debe ser el teatro; unos dicen que pensamiento; otros que pasión; otros, que acción. Y no falta quien, con aparente perogrullada, asegura que, el teatro es... teatro.

Dependiendo de ella todas las fábricas, talleres, laboratorios, órganos de movilización industrial, experimentación técnica y material del Ejército.

La misión de la Dirección se limitará en la adquisición y experimentación, a sus funciones técnicas, correspondiendo la experimentación táctica y la fijación de programas de las necesidades al Estado Mayor Central del Ejército.

Se establecerán órganos de enlace con la industria privada y con los centros interministeriales de movilización que puedan crearse.

La Dirección de material de industrias comenzará a regir a primero del año próximo.

El compositor, que dirigió por sí mismo la orquesta—merced a la tradicional gentileza de Arbós—, fué ovacionado.

—

Mañana continuaremos la publicación de otros juicios críticos.

Notas de la Alcaldía

La persona a quien se le haya extraviado una muleta negra, puede presentarse en la Secretaría Municipal, donde se la informará.

Lo que eran las gentes de la Generalidad

Badiá propuso a un agente el asesinato del fiscal señor Sancho

BARCELONA.—Desde hace unos días se venía notando gran movimiento en la Jefatura Superior de Policía, por estar, según se decía, practicándose un importante servicio. Hoy se ha podido saber que la brigada que se halla a las inmediatas órdenes del jefe superior había procedido, en virtud de denuncia recibida, a la detención de tres agentes de Policía que estaban a las órdenes de la Generalidad.

Según informes, parece que hace días se presentó a la Policía un individuo para denunciar que, después de ocurrirlos los sucesos de la Audiencia y del procesamiento del exjefe superior señor Badiá, había sido llamado por éste, en ocasión en que se encontraba acompañado de tres agentes, para proponerle el asesinato del abogado fiscal señor Sancho, por cuyo servicio le estaban abonadas cinco mil pesetas.

Con objeto de convencerle, le ofrecieron un automóvil, para que, durante el tiempo que fuera necesario, siguiera los pasos de su presunta víctima y, en su día, poder realizar el crimen, asegurándole que el hecho quedaría impune, pues se tenía todo «previsto», y que aquí en el caso de que, una vez cometido el asesinato, le persiguiera la Policía, no le ocurriría nada, pues él debería presentarse inmediatamente en la Comisaría de Orden Público e ingresaría en los cajabozos y se haría un asiento en los libros donde figuraría como ingresado días antes, para desvirtuar toda clase de sospechas.

El presunto asesino no quiso hacer lo que se le propuso y tuvo que ausentarse de Barcelona para evitar ser detenido. Como el denunciante facilitó los nombres de los tres agentes que estaban con el señor Badiá, se procedió a la detención de los mismos. Se llaman Modesto Carreras, Félix Curto y Juan Vilalta, quienes negaron toda participación en los hechos que se les imputan. Las diligencias instruidas han pasado a la Auditoría militar, por estar el delito comprendido en el fuero de guerra. Los detenidos se hallan en la cárcel, incomunicados.

El domingo interpretó la Sinfónica, dirigida por el propio autor, un «Preludio» y una «Danza», entresacados de una ópera sobre asunto del «Quijote». El «Preludio» un poco wagneriano de sentimiento, se desenvuelve en un ambiente de serenidad y cultura; en cuanto a la «Danza», está centrada en un diseño popular que, de modo obsesivo, va de un instrumento a otro, sobre la base de un ritmo acusado. Son dos trozos muy bonitos, que gustaron al auditorio, siendo ovacionado el autor. Nos gustaría escuchar otras obras de Antonio José escritas con un fin puramente sinfónico.

Ruiz de la Serna, en el «Heraldo de Madrid», escribe:

«Muchas veces se ha discutido qué es o qué debe ser el teatro; unos dicen que pensamiento; otros que pasión; otros, que acción. Y no falta quien, con aparente perogrullada, asegura que, el teatro es... teatro.

El domingo, se celebró en la Plaza de Toros, la ansiada novillada, con un tiempo espléndido y una escasa concurrencia.

«Moreito», «Mazzantini», «Torero» y «Mateo», estuvieron trabajadores.

El aplaudido aficionado burgalés Antonio López, que actuaba de don Tancredó, tuvo una gran tarde en los dos toros, en que hizo su presentación.

El Mozo del Barrio bregó toda la tarde con gran acierto, y al tercero le dio un gran par, después de lucida preparación, siendo muy aplaudido.

Presidió el popular alcalde de barrio, don Justo Lozano.

En el Consistorio celebrado ayer en Roma, fue nombrado para la diócesis de Jaca, el muy ilustre señor doctor don Antolín López Peláez, canónigo penitenciario de esta S. I. M. y gobernador eclesiástico de la diócesis.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Llerma, seguido entre doña Cristina Fernández y doña Carmen Fondevila, sobre tercera de dominio.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses, 8 fd.

Seis meses, 16 fd.

Un año, 24 fd.

EXTRANJERO

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Villadiego

Contestando al remitido "Asuntos de Villadiego"

Entendido con detenimiento de «Asuntos de Villadiego», publicado en DIARIO DE BURGOS de ayer, que firma L. Arroba, a quien no tengo el honor de conocer, entiendo que realmente quedaba perfectamente contestado con la nota que la Redacción inserta al pie del mismo, ya que, como muy bien dice, en mi escrito no existe injuria alguna; muy lejos de mí ánimo lanzar ni ahorrar ni nunca injurias contra nadie.

Pero como mi silencio podría traducirlo el señor Arroba como asentimiento o conformación a los motivos por que se ha molestado, es mucho gusto explicarle el sentido de las palabras que escribí.

He de comenzar por decir al señor Arroba, que sospecho ha sido abordado por indudables señores ajenos al comercio, quienes han incluido en su ánimo para que acudiese a la prensa en el tono amargazador que lo hace, siendo así que se trata de un motivo bajado. Siempre hubo gente amiga de tirar la piedra y esconder el brazo. Les hay que parecen malas personas y crean que el señor Arroba ha tropezado en la presente ocasión con algún sujeto de éstos.

De todos modos, me ha extrañado sobremodo que el señor Arroba no desistiera de hacer publicar su Remitido el día 7, habiendo visto el atropello de que fue víctima parte del comercio de Villadiego el día 5, que, debido a los frecuentes aguaceros, algunos comercios se vieron completamente bloqueados, y si se rió el señor Arroba en los soportales dobles, observaría que hubo este lechamiento que se encontró con un puesto a la derecha de su puerta, otro a la izquierda y una hilera de diez o doce cubriendo todo el frente, en forma tal que para penetrar en los comercios de puesto fijo, no había manera de hacerlo más que saltando por encima de los géneros tendidos por los ambulantes. En este sentido empleas p. l. a. r. a. «vergonzoso es el efecto», las que retiro con mucho gusto, pero, al arbitrio del señor Arroba dejó que d. e. el calificativo que el caso merece y tengo seguridad que lo menos que podrá decir es que aquello fué un atropello escandaloso, o cosa semejante.

Y respecto a las palabras «manos limpias o sucias», conozco motivos para emplearlas sin que nadie pueda molestarse, y son los siguientes:

En más de una ocasión, han entrado en algún comercio, (un caso ha presentado el que suscribió) mujeres adolescentes con género en la mano diciendo: «Tenga, que me lo envuelva en un papel». Se las ha preguntado donde lo han comprado y han contestado: «Allí, en un puesto que me han dicho pertenece a este comercio».

Siendo así que esta clase de comercios jamás tienen puestos en la plaza, no es ésta, señor Arroba, una hazaña muy sucia, a todas luces... Pues en ese sentido emplea las palabras «manos limpias o sucias».

Con perfecto derecho puede acudir todo comercio ambulante a cuantas plazas les parezca conveniente, pero, jolga, señor Arroba! todos debidamente matriculados, porque no hace mu-

cho tiempo se giró una inspección y encontraron a bastantes ambulantes que carecían de patente contributiva; además, (y esto es interesantísimo) guardando el respeto debido a los comerciantes de la localidad a quienes con el mayor desahogo se les dejó casi utilizados con puestos de los ambulantes. ¿Que V. es perfecto señor Arroba?, muy señor mío, yo se lo reconozco, pero que usted defienda la perfección de todos los demás, no estoy conforme con ello, porque en esa profesión, como en la que cada cual ejercemos, unos seremos buenos y otros no lo seremos; por eso si alguna frase malsonante se imprime cuando se habla en general, hay que tolerar un poquito porque se dicen a causa de faltas que se cometen; además, hay que tener en cuenta que cuando se habla en general todas esas palabras molestan pierden casi todo su valor, porque por lo mismo que se habla de todos, no se habla de nadie particularmente, y aquí, nos halamos en presencia de este caso.

¿Qué las autoridades son las que deben intervenir para evitar estos abusos? Ya intervienen. Cansados estamos de ver al guardia municipal lo que trabaja todos los días de mercado para contener un poco los abusos que dejamos anotados, pero, si a duras penas consigue un poquito de obediencia, tan pronto vuelve la espalda el abuso se repite con exceso; por eso digo, que cuando hay por medio seres tan rebeldes, no se les puede defender como ciudadanos perfectos.

Y termino, señor Arroba, participándole, que me parece adivinar el origen la procedencia de algunos párrafos de su Remitido, motivo por el cual pongo en duda si el Remitido en cuestión ha sido inspiración propia o de otra persona. Por si acaso, le participo también que cuando a mí se me acercan personas haciéndome proposiciones de alguna delicadeza, lo primero que hago es mirarlas de arriba aabajo, y después me pregunto: «Con quién hablo?... Recapacito un momento y acabo por despreciarlas.

Si le agrada la recomendación, le anticipo que da grandes resultados.

ITO

Villadiego Noviembre de 1934.

Laboratorio

Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, societe catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

PROFESSIONALES

C. Arangüeno García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Libertad, 5 Teléfono 281

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

S. BRAVO OLALLA

Médico director del Dispensario Antisepsia de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos SANZ PASTOR, 18, 1º—TELEFONO 252

José Carazo Callejo

DEL INSTITUTO RUBIO

Portos. y Ginecología

Dietética

Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 a 5 Calera, 13, 3. Teléfono 229

CLÍNICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Villanueva, 19.—Tel. 56.217

¡750 plazas de secretarios!

de Ayuntamiento de 2.ª categoría

Edad: 23 años

Instancias: hasta 30 Noviembre

Exámenes: Marzo 1935

NO SE EXIGE TITULO

Exito garantizado

Preparación en la
Academia Comercial

San Juan, 41 - BURGOS

La preparación más perfecta y eficaz

El DIARIO en el Valle de Valdelucio

Los cacos visitan el Ayuntamiento

En la noche del 5 al 6 del actual, aprovechando la ausencia del secretario de la Corporación que había marchado a Madrid, el mismo día 5, en uso de permiso reglamentario, penetraron «unos visitantes» en la Casa Consistorial, no sabemos si en plato de visita de inspección o para justificar las di-

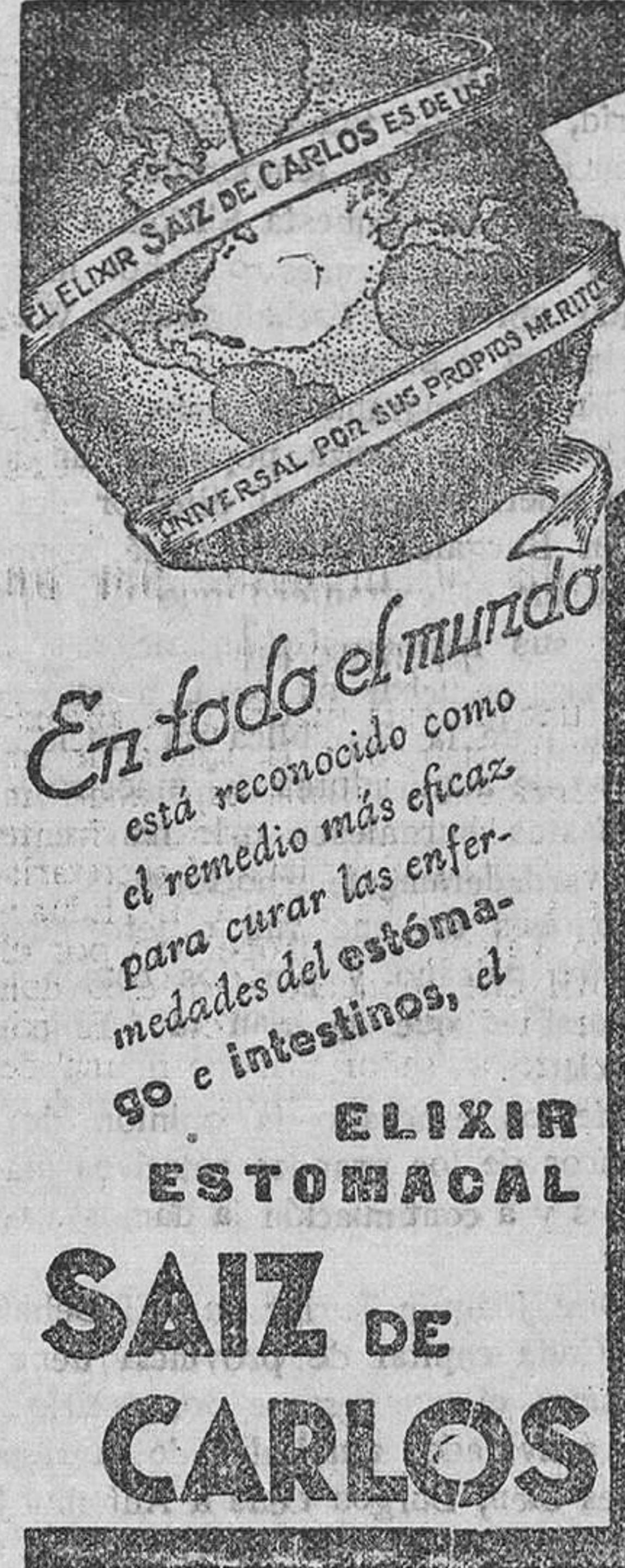
El DIARIO en Aranda de Duero

El Instituto

Con motivo de la llegada a esta villa del excelentísimo señor vicepresidente del Consejo de Ministros, don José Martínez de Velasco, se ha puesto de actualidad la nacionalización del Instituto de Segunda Enseñanza.

A la llegada de dicho señor acudieron a recibirle los alumnos de este Instituto en masa, con un letrero que decía: «Viva don José Martínez de Velasco». Los alumnos de este Instituto pidieron que se haga nacional.

Durante del banquete con que dicho señor fue obsequiado por las autoridades, el señor Martínez de Velasco recibió a una comisión integrada por estudiantes de sexto curso, en representación de todos sus compañeros, los cuales fueron a rogarle se interesara por la



nacionalización del Instituto, como una necesidad urgente. Igualmente recibió a una comisión de profesores que fueron a hacerle el mismo ruego. Ni que decir tiene que a otra, el señor Martínez de Velasco, que tanto interés se tomó por las necesidades de su pueblo adoptivo, manifestó que era un asunto en el que él era el más interesado y que el Instituto de Aranda será nacional.

A parte de que con tan buen avalor es indudable que el Instituto de Aranda será nacional, es además de derecho por las razones siguientes:

En la «Gaceta de Madrid» de 8 de Noviembre de 1934, aparece una orden del Ministerio de Instrucción Pública, por la cual se declaran Institutos nacionales

los existentes en Peñarroya, Antequera y Ibiza.

Examinadas las condiciones de cada uno de ellos, resulta que el Instituto de Peñarroya cuenta con unas 1330 matrículas; el de Antequera, con unas 200 y el de Ibiza no llega a la matrícula señalada por el Decreto de 6 de Agosto de 1934 que en su artículo 5.º dice que el «Instituto elemental que durante tres cursos académicos consecutivos alcance la matrícula superior a 200, será declarado Nacional». Además, en el mismo Decreto y en su artículo 6.º, dice que para que un Instituto elemental sea declarado nacional es necesario que esté en condiciones de alta calidad de sus terrenos y la topografía local; los peligros de la manzana ce realista y el olvido de las explotaciones ganaderas, que parece dominar al aldeano burgalés; el verdadero sueldo que para la economía del hombre del campo constituyen las roturaciones arbitrarias, que si siguen en crecimiento degeneran en verdaderas locuras, pues en algunos pueblos sólo falta roturar el casco de la población; la necesidad de la cooperación para que el agricultor llegue a la perfección en sus explotaciones por el camino de la ciencia, mediante la orientación que presentan las personas y organismos técnicos, a los que muchos miran con prevencción y que, sin embargo, son sus denodados defensores. Estos y otros varios fueron los temas escogidos por los abnegados propagandistas para su labor.

No obstante, diremos que abarcaron los problemas más fundamentales de la vida campesina en su aspecto práctico.

La utilización e industrialización de los productos de la ganadería; las reglas del cuidado, reproducción y fomento de ésta; las normas para la adecuación de los cultivos conforme a la calidad de los terrenos y la topografía local; los peligros de la manzana ce realista y el olvido de las explotaciones ganaderas, que parece dominar al aldeano burgalés; el verdadero sueldo que para la economía del hombre del campo constituyen las roturaciones arbitrarias, que si siguen en crecimiento degeneran en verdaderas locuras, pues en algunos pueblos sólo falta roturar el casco de la población; la necesidad de la cooperación para que el agricultor llegue a la perfección en sus explotaciones por el camino de la ciencia, mediante la orientación que presentan las personas y organismos técnicos, a los que muchos miran con prevencción y que, sin embargo, son sus denodados defensores. Estos y otros varios fueron los temas escogidos por los abnegados propagandistas para su labor.

En la orden en que dichos Institutos son declarados nacionales, se extienden con razones el natural desarrollo de dichas poblaciones, ya por sus industrias, por sus comunicaciones, etc.

Así, en Aranda no tiene que enviar

puesto que además de las magníficas comunicaciones que actualmente posee y del pujante influjo de su industria y comercio, tiene en su haber, entre otras, la construcción del ferrocarril directo Madrid-Burgos, que tiene en Aranda una de sus más importantes estaciones, y que necesariamente influirá poderosamente en el aumento de la población y en el desarrollo de la industria y el comercio de esta villa.

Además el Instituto de Aranda, para ser declarado nacional, reúne mejores condiciones que los anteriores citados, puesto que para sus clases cuenta con un magnífico edificio que el pasado año fue restaurado y arreglado por el Ayuntamiento de esta villa y puesto en tan magníficas condiciones que no dudamos satisfarán al más exigente.

En cuanto a la matrícula, no se la aumenta este año, a pesar del quebrantamiento causado por la disposición ministerial, sino también en años anteriores, ha superado la cifra de 200 exigida en el Decreto de 6 de Agosto pasado, y por lo tanto creemos reunir las condiciones exigidas en el citado Decreto, por cuyas razones no dudamos que este Instituto será declarado nacional por cuanto que, además de contar con tan buen mediador como el excelentísimo señor don José Martínez de Velasco, contamos con la razón y con su apoyo.

Para otra vez, amigos ladronzuelos, porque ya nos conocemos, ¿verdad? ¡No nos tuteamos!, no dejes pasar como este sin consultar conmigo. Ciero que os habéis portado como buenos chicos y que nada habéis destrozado más que las puertas que os impedian el paso, pero que necesidad habrá de todo esto y dar mal rato que os habéis llevado. Si me hubierais preguntado a mí, yo os hubiera dicho que no ibais a encontrar nada. Os habréis evitado trabajos, malos ratos y posibles complicaciones y, todos hubieramos salido ganando.

Con lo bien que se estaba en Madrid...

J. HIDALGO

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices. Enfermedades de la próstata. «Prostatitis». Curación radical sin dolor ni operación. Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X.

Floride, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garaizábal

EL CORRESPONSAL

COMODIDAD

por su corte suave debido al temple del río Tajo.

ECONOMIA por su larga duración.

PATRIOTISMO porque es un producto español triunfante en el mundo.

HOJA DE AFEITAR TOLEDO (ESPAÑA)

HOJA CORRIENTE PTAS. 0,25

HOJA EXTRAFLA PTAS. 0,40

A VAN CE

El DIARIO en Belorado

Divulgación pecuaria

No como tópico aluso, sino como frase veraz, fiel reflejo de la realidad viva, diremos que la actuación del equipo móvil o cátedra ambulante de la Dirección General de Ganadería, que ha funcionado en esta villa los días 9 y 10 del presente, ha constituido el éxito más rotundo, y es que a la probada capacidad y entusiasmo de los profesores veterinarios de dicha cátedra, se unía el altruismo y la bondad esencial de la idea creadora que viene desarrollando.

En dos sesiones celebradas en la amplia sala de nuestro Teatro Principal, ante un auditorio de labradores y campesinos, ansiosos de cir la autorizada voz que les hablaba de cosas y problemas que constituyan la medula de su vida y de sus preocupaciones, han disertado el inspector provincial y veterinario don Alfredo Delgado Calvete, quien antes de llegar a tan preñado cargo por sus propios méritos ejerció la titular en el vecino pueblo de Cerezo; el veterinario del Estado y publicista pecuario don Gonzalo Barroso y los veterinarios militares señores Hergueta y Portero.

Carecemos de preparación y de espacio en el periódico para transcribir al detalle las conferencias dadas por tan distinguidos profesionales, que con habilidad suma supieron conciliar el tecnicismo de su labor con la amabilidad latente el afán de los buenos labradores y campesinos por mejorar sus explotaciones y ampliar la estera de sus conocimientos. Estamos seguros que por parte de los funcionarios sanitarios y de los técnicos administrativos y jurídicos, habían de encontrar el máximo de esplendor y de cultura.

Por el orden público

A la suscripción iniciada por el Ayuntamiento en homenaje y beneficio de la fuerza policial de toda clase que dirigió el último intento revolucionario, hace precisamente que las personas que pagaron a enumerar.

Con 25 pesetas: Don Jenaro Ramírez, don Facundo Calvo; con 15 pesetas don Juan Cruz Busta, don Elías Parga, don José María y don Vicente Rivera; con 10 pesetas don Sebastián P. Blanco, don Honorato de Simón.

Con 5 pesetas: don Manuel Martín Matallana, don Agustín Ruiz, don Enrique García, don Alberto Alcalde, don Salvador Alcalde, don Cipriano de Bentí, don Santos Moral, don Vic

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

El reglamento de la Cámara

A las cuatro y cinco minutos de la tarde declara abierta la sesión el señor Alba.

Queda aprobada el acta de la anterior.

El señor García Guijarro, de la Cámara, formula unas observaciones.

Es somida en consideración una proposición de ley del señor Aza, popular agrario, sobre pensiones vitales a las familias de las víctimas de la revolución asturiana.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Gobierno interior sobre el nuevo reglamento de la Cámara.

Con la intervención de varios diputados se aprueba hasta el artículo 77.

El señor Alonso de Armijo dice que un voto particular al artículo 78. En él pide que cuando se discuta un asunto que afecte a los servicios cedidos a las regiones autónomas, no pueden intervenir los diputados de éstas. Argumenta diciendo que si bien esto parece que los diputados de las categorías, en realidad no lo es, porque puede intervenir en las cuestiones generales y además en las comarcas.

La tenencia ilícita de armas y explosivos

Comienza la discusión del proyecto de ley sobre la tenencia ilícita de armas y explosivos.

El señor Primo de Rivera presenta varias enmiendas a diversos artículos, siendo algunas aceptadas en parte, y las más rechazadas. Pide que se suprima el artículo noveno.

La Comisión se niega a ello.

El ministro de Justicia, contestando a unas observaciones del señor Venta, manifiesta que para conseguir el desarme no cuenta solamente el Gobierno con este proyecto, sino con la acertada política de policía, encaminada a dicho fin.

El señor Ventoza expone el peligro que sucedería que la mayoría de las armas que hay en Cataluña estén en poder de la C. N. T. y de F. A. I., gemas a quienes no les tembla la mano al disparar. Pide votación nominal para una enmienda suya, que se la rechazan 113 contra 33 votos.

Se aprecha el artículo y se suspende esta discusión.

La visita de una comisión extranjera - Los sucesos de Asturias

Continúa el debate sobre los sucesos de Asturias.

El señor Lamamié de Clairac pide referencias de la entrevista que unos comisionados extranjeros que han estado en el Parlamento, han celebrado con el presidente de la Cámara.

El señor Alba da cuenta a las Cortes de haber recibido la visita de una comisión extranjera llegada a España para realizar una información sobre los sucesos de Asturias.

- Yo, agrega el señor Alba, les he hecho saber que ni como presidente de la Cámara ni como ciudadano concedo derecho para realizar ninguna investigación. (Muy bien).

Las diferencias informativas que han podido ocurrir en nuestra Prensa no son mayores que las que hay, por ejemplo, entre el «The Times» y el «Daily Herald». (Ovación).

El señor Gil Robles dice: Hay que ponerlos en su frontera.

El señor Alba termina diciendo que invitó a sus visitantes a que abandonaran el Parlamento. (Ovación en toda la Cámara).

El señor Lamamié de Clairac dice que el señor Gil Robles se ha adelantado a pedir lo que iba a solicitar él, mucho más teniendo en cuenta que la Comisión venía acompañada por doña María de Lezárraga, diputado socialista.

Pide que se exijan responsabilidades derivadas del pasado movimiento y pregunta qué se ha hecho para regular la actuación de las agrupaciones políticas, responsabilidad de la inversión de sus fondos sociales con los cuales se pudo acometer la sedición.

Si el Estatuto es un tinglado político, que ha servido a la Esquerra para preparar la sedición, hay que acabar con él.

Opiña que deben ser suspendidos inmediatamente en el ejercicio de sus cargos cuantos dirigían el Consorcio de Industrias militares.

Pregunta qué medidas ha adoptado el ministro de la Guerra después del

El Consejo celebrado hoy en Palacio, en contra de lo que se esperaba, ha carecido de importancia, según han dicho los ministros. -- En el Congreso se han registrado algunos incidentes con motivo de la intervención de la Ezquerra. -- El juez especial, señor Alarcón, en Barcelona. -- En provincias continúa el hallazgo de armas.

movimiento. Se refiere a la conducta observada en Barcelona después del movimiento por algunos jefes, contra los cuales no se han adoptado medidas sancionadoras y atribuye esta inacción al influjo de sociedades secretas.

Dice que han quedado sin contestar las afirmaciones del señor Fernández Ladreda.

El señor Samper interrumpe: -- Ya dije que habían sido destituidos los alcaldes socialistas.

El señor Fernández Ladreda: Eso no es cierto. Su señoría debe abandonar el banco azul.

El señor Samper expresa su deseo de que rectifique el señor Fernández Ladreda sus inexactas afirmaciones. (Se producen grandes rumores en la Cámara, que hacen intervenir al presidente).

El señor Samper manifiesta que no se puede considerar al señor Fernández Ladreda como árbitro del banco azul.

El señor Lamamié de Clairac termina haciendo exaltación del ideario tradicionalista.

El señor Lerroux lee el proyecto estableciendo en Cataluña el régimen provisional de Gobierno.

El ministro de Comunicaciones le otro proyecto derogando las leyes de bases de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Don Dimas Madariaga opina que el movimiento revolucionario se ha producido por los medios que la Monarquía y la República pusieron en manos de las sociedades obreras. La responsabilidad nos alcanza a todos. Explica el trato de favor que obtuvieron las organizaciones socialistas en los centros oficiales en todo momento y en todo tiempo. En el consorcio de Industrias militares, recientemente disuelto, han sido objeto de persecuciones los obreros que no pertenecían a las Federaciones de Trabajadores del Estado, afiliada a la Unión General de Trabajadores.

Elogia a los patriotes agrícolas, que dieron la batalla al marxismo y que hicieron fracasar la huelga de campesinos.

El socialismo continúa enquistado en todas las organizaciones oficiales del ministerio de Trabajo. Se han declarado durante el año numerosas huelgas ilegales, sin haberse disuelto ninguna de las asociaciones que las promovieron.

Pregunta si es posible que el socialismo continúe recibiendo del Estado, de su Provincia y del Municipio, unas cantidades anuales que no bajan de cinco millones de pesetas.

El ministro de Trabajo le contesta recordando las disposiciones que ha publicado, desde que ocupa la cartera.

El señor Fernández Ladreda manifiesta que el señor Samper dice que contestó a todos los términos de su discurso; pero él cree que no. Es una equivocación que, una vez descubierta el alijo de armas, no se hubiera desestimado a los alcaldes socialistas que se hallaban complicados en el hecho.

El señor Samper reconoce que se ha producido con alguna acribia, así el señor Ladreda. No es cierto, añade, que el periódico «Avance», de Oviedo, no pagara las multas. Se habían pagado todas y fueron recogidas efectivamente, sus ediciones varias veces. Es cierto; y afirma que fueron desestimados los alcaldes socialistas, porque así puede considerarse, ya que fueron todos privados de la autoridad que tenían, enviados a la prisión.

El señor Montes muestra su condición por la actitud imprevisible del Gobierno Samper.

Se lee un telegrama de la Diputación de Oviedo, agradeciendo la atención que ha dedicado la Cámara a cuestiones de Asturias, y pidiendo que se saquen de las mismas las consecuencias necesarias.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Manifestaciones del presidente del Congreso

Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que ha marchado a Asturias la Comisión de suplicátorios, con objeto de escuchar al diputado don Teodoro Menéndez. Se han recibido los suplicatorios relativos al señor Hernández Zancazo y don Bruno Alonso. También esta tarde recibió la visita a que me he referido en la Cámara, acudiendo la cual entregó una nota para evitar confusiones.

Mañana me propongo hacer cuanto esté en mi mano para que termine el debate sobre Asturias. Los señores Lara y Maura se me han acordado para decirme que prefieren no intervenir en el debate de Asturias, porque se proponen examinar otros aspectos de la política del momento. Yo encuentro esta indicación acertada, para que no se atreviese un nuevo debate dentro del debate.

El señor Samper manifiesta que no se puede considerar al señor Fernández Ladreda como árbitro del banco azul.

El señor Samper manifiesta que no se ha tratado de intervenir en el debate sobre Asturias. Mañana presentarán una proposición incidental que les permitirá reglamentariamente intervenir, así como también otros representantes de minorías que desean hacerlo. Desde luego, la proposición se dictaría pagado mañana. Esto obliga más a que démos por terminado el debate sobre Asturias. Tiene pedida la palabra el señor Gil Robles.

Añadió que el orden del día para hoy es:

Primer, reglamento de la Cámara; después tenencia de armas, y finalmente debate sobre Asturias.

Los consejos de hoy

Han estado dedicados a estudiar la situación internacional

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en Palacio.

Primero se celebró consejillo y una hora más tarde pasaron los ministros a reunirse bajo la presidencia del jefe del Estado.

Terminó el Consejo a la una de la tarde.

Los señores Hidalgo y Aizpún manifestaron únicamente que el Consejo se había dedicado casi por completo a estudiar la situación internacional.

Preguntados si la reunión tendría derivaciones políticas, contestaron negativamente.

Referencia oficial

El señor Jalón facilitó la siguiente nota:

GOBERNACION.—Expedientes sobre separaciones del Ayuntamiento de Madrid y de seis concejales de Valencia.

Estos expedientes pasarán a los Tribunales.

INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando delegado del ministerio en las obras de reconstrucción de los centros docentes de Oviedo al arquitecto jefe de construcciones escolares don Antonio Flores.

Expedientes de construcción de escuelas.

OBRAZAS PÚBLICAS.—Sábastes de obras de pantanos y carreteras.

Varias jubilaciones.

Lo que dice el jefe del Gobierno

El último en salir fué el señor Lerroux, a quien acompañaban el señor Rocha y los restantes ministros.

El presidente dijo a los informadores:

No les extrañe a ustedes que hayamos tardado en salir, pues nos hemos ocupado de diferentes asuntos, además de la abundante firma del presidente de la República, en la que figura un gran número de firmas.

Cuando terminó, entré en su despacho y firmé los asuntos que llevaba.

— ¿Se ha adoptado algún acuerdo en relación con la comisión inglesa que se encuentra en España? — se le preguntó.

— Ninguno; pues mientras actúen con corrección, pueden circular libremente. Ahora bien, si faltan a esa corrección, serán puestos en la frontera.

Agregó que no se había nombrado gobernador civil de Vizcaya.

El señor Samper manifestó que no ocurría novedad.

Información varia

Donativos

El señor Samper ha recibido por conducto del cónsul general de España en Ginebra un donativo de 2.000 pesetas para la suscripción a favor de las tropas del ciudadano español Manuel

Bertemarti, residente en Lausanne.

Importantes detenciones

HUELVA.—Se ha sabido que han sido detenidos los diputados socialistas Cresenciano Bilbao y Juan Tirado y el secretario de la Casa del Pueblo de Huelva Rafael Juárez.

Se hallaban refugiados en Portugal y en un velero se dirigían a Gibraltar.

Un barco de la marina española se acercó y les intimó a detenerse no obedeciendo, por lo que se disparó con

tra la embarcación contestando los tripulantes.

Resultó herido el patrón del velero.

De Cataluña

BARCELONA.—El exgobernador de Burgo, don Bráulio Solsona, ha declarado que el señor Azaña no tomó parte ni directa ni indirectamente en el movimiento del 6 de Octubre.

Dice de Gerona que han sido clausurados varios centros republicanos y sindicatos de distintas poblaciones.

Continúa el hallazgo de armas

BILBAO.—En Oriñón Ordóñez, San Salvador, y Las Carreras han sido encontradas varias armas.

En el último de dichos pueblos se ha detenido a diez individuos.

También ha sido recogida una bomba de 20 kilos de peso.

En La Arbolea se encontraron otras cuatro bombas.

Sospechoso herido

BILBAO.—Un guardia municipal que pasaba por la travesía de la Encarnación vio a un individuo que salía de un establecimiento de mercería.

Le dio el alijo y como no se detuvo, disparó su pistola, hiriéndole de gravedad.

Se llama Patricio Fernández.

Noticias de Asturias

GIJON.—Ha sido detenido el sindicalista Vázquez Amado, que se creía formaba parte del Tribunal Revolucionario.

Se ha prohibido la entrada de terroristas en la cárcel, por haberse descubierto dentro de una de ellas una carta clavada en la pared.

OVIEDO.—Llegaron el subsecretario de Hacienda y una comisión de altos empleados.

Parece que la detención de Venerando García obedece al alijo de armas.

También ha sido detenido su padre, a quien se le ocuparon valles de los que facilitaron los revolucionarios para obtener vivieres.

Dijo que los guardaba por curiosidad.

El número de obres para las reparaciones se ha elevado a más de 100.000 pesos que han sufrido las industrias.

Se encuentra aquí el señor Gordón Ordóñez, quien se ha negado a hacer manifestaciones.

Se rumorea que el cabecilla González Peña se halla en el punto conocido por Peñamier, entre Asturias y León.

Dinamita y pistolas

GRANADA.—En el Ayuntamiento del Pueblo de Fátima han sido encontradas una caja de dinamita y varias pistolas.

El exalcalde socialista Manuel Vargas se ha declarado autor de haberlas depositado allí.

Los monárquicos gritan y no dejan oír al orador.

El señor Primo de Rivera.—¡Que expliquen la revolución!

El señor Calvo Sotelo.—Y que digan si son españoles o no.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Minutos después de las tres de la tarde, han tomado hoy tierra en el campo de Gamonal cuatro aviones y tres avionetas de nacionalidad francesa. Los siete aparatos, son militares. Proceden de Lisboa y mañana temprano, se proponen reanudar el vuelo con rumbo a Francia.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores, en MI TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

Para a situación de retirado, con residencia en esta ciudad, el teniente de la guardia civil, don Victoriano González Velasco.

CONAC
Tres Perlas
Finísimo
Muy viejo

Fremiendo con Medalla de Oro en la exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Camisas otomán, desde 3,50. Los restos de temporada y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor en MI TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Brieva, el vecino de Quintanabureta, Bernardo Delgado, presunto autor de la suspiración de doce fajegas de trigo y 80 fajegas de añafras a Antonio Gómez, de la misma localidad.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgar. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Lain Calvo,

Lain Calvo, 29.

Desde que leíes San Roque
Burgos es un jiribilla
Tú eres la mujer más bella
Mas allá de tu más preciosa
Y hasta crees con firmeza
Que tienes segura diosa.

Gran aperitivo tónico, recomiéndalo de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Señor), Areta (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Ibañez, Dona Gimena, número 16.

Representante de la provincia: D. Luis González Valdizán, Llana de Arce, 8 tercero.

Sastrería Castrillo
Para vestir con elegancia y economía sólo en esta Casa
Novedad en trajes y gabanes
Panas especiales para caza y campo
Traje a medida 65 pesetas
Se ha recibido gran surtido de gabanes última novedad
El corte más elegante
Gabán a la medida 100 pesetas
Sastrería de militar y paisano
CID 21, (tienda)

NECESITAMOS LOCAL

Sitio céntrico, para establecer negocio de gran importancia
Dirigirse a

LUIS GARNACHO - Hermanos Moroy, 7 - LOGROÑO

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

SE VENDE perchero nuevo, estilo es. pañol. Razón, Pregreso, 8.

ALMONEDA de varios muebles, hay silla y comedor. Sanz Pastor, 4, segundo derecho.

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN varias tierras, término de San Zoiles, Pisones, Crucero y Cortes. Para tratar, Laureano Salina, calle Vitoria, 22 y 24, habitación número seis.

SE ALQUILA una habitación para oficina o cosa análoga, en el centro y piso primero. Informes, en esta Administración.

CEDO habitación para despacho a matrimonio sin niños. Santocildes, 4, primer piso, derecha.

SE DESEA local para almacén, proximidades de la Plaza Mayor. Razón, en esta Administración.

ALMACEN sa arrienda, sitio céntrico. Informes, Moneda, 22, Sastrería.

Anuncios económicos

GOBIERNO CIVIL

Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Gobierno civil:
Ayuntamiento de Barrios de Villafadre, 10 pesetas; Ayuntamiento de Olmedo, de la Picaza, 17; Ayuntamiento de Huimadas, 37; Ayuntamiento de Cocalina, 41; Ayuntamiento y varios vecinos de Villadiago, 63.

Recaudado en casa de los señores Fernández Villa Hermanos: Don José Antonio Plaza Ayllón, 250 pesetas.

Recaudado en el Banco Hispano Americano:
Total 9.000 pesetas.

Se advierte a los contribuyentes que no se hayan provisto de dicho documento, lo hagan dentro del plazo mencionado, ya que de terminar en fecha, el periodo voluntario, se les exigirá el importe por la vía de apremio con lo recargo correspondiente.

Burgos, 15 de Noviembre de 1934.— El presidente accidental, Moisés Pérez.

Diputación provincial

Cédulas personales

La Comisión Gestora de esta Diputación provincial, en sesión celebrada el día 12 del actual, acordó conceder nueva prórroga, del periodo voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales, hasta el día 30 del presente mes.

Se advierte a los contribuyentes que no se hayan provisto de dicho documento, lo hagan dentro del plazo mencionado, ya que de terminar en fecha, el periodo voluntario, se les exigirá el importe por la vía de apremio con lo recargo correspondiente.

Burgos, 15 de Noviembre de 1934.— El presidente accidental, Moisés Pérez.

Alcaldía de San Millán de Lara

El día 18, o en su defecto, el 25 de Noviembre actual, a las diez de la mañana, se celebrará la subasta del arrendo de la casa laberna de esta villa, bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento. San Millán de Lara, 8 de Noviembre de 1934.— El alcalde, Juan González.

Camisas otomán, desde 3,50. Los restos de temporada y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor en MI TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Brieva, el vecino de Quintanabureta, Bernardo Delgado, presunto autor de la suspiración de doce fajegas de trigo y 80 fajegas de añafras a Antonio Gómez, de la misma localidad.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgar. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Lain Calvo,

Lain Calvo, 29.

Desde que leíes San Roque

Burgos es un jiribilla

Tú eres la mujer más bella

Más allá de tu más preciosa

Y hasta crees con firmeza

Que tienes segura diosa.

Gran aperitivo tónico, recomiéndalo de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Señor), Areta (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Ibañez, Dona Gimena, número 16.

Representante de la provincia: D. Luis González Valdizán, Llana de Arce, 8 tercero.

En novelas de aventuras, nada hay

como la colección de Emilio Salgar.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas,

con cubierta de cartulina en colores,

al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Lain Calvo,

Lain Calvo, 29.

Desde que leíes San Roque

Burgos es un jiribilla

Tú eres la mujer más bella

Más allá de tu más preciosa

Y hasta crees con firmeza

Que tienes segura diosa.

Gran aperitivo tónico, recomiéndalo de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Señor), Areta (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Ibañez, Dona Gimena, número 16.

Representante de la provincia: D. Luis González Valdizán, Llana de Arce, 8 tercero.

En novelas de aventuras, nada hay

como la colección de Emilio Salgar.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas,

con cubierta de cartulina en colores,

al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Lain Calvo,

Lain Calvo, 29.

Desde que leíes San Roque

Burgos es un jiribilla

Tú eres la mujer más bella

Más allá de tu más preciosa

Y hasta crees con firmeza

Que tienes segura diosa.

Gran aperitivo tónico, recomiéndalo de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Señor), Areta (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Ibañez, Dona Gimena, número 16.

Representante de la provincia: D. Luis González Valdizán, Llana de Arce, 8 tercero.

En novelas de aventuras, nada hay

como la colección de Emilio Salgar.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas,

con cubierta de cartulina en colores,

al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Lain Calvo,

Lain Calvo, 29.

DEPORTES

Fútbol

El campeonato regional.—El domingo, en Laserna

Corresponde al Burgos F. C. enfrentarse en su campo el próximo domingo con el Club U. D. Castilla, de Palencia.

Equipo éste modesto en sí, viene a Burgos con el ánimo predisposto para vender cara su derrota, haciendo inciar su juego de modo que, a ser posible, pueda igualar los dos puntos con el actualmente cuenta el C. D. Mirandés que tiene que desplazarse el domingo a Palencia, donde contendrá con el titular de dicha capital.

Indispensables le son a los del Castillo los dos puntos que se verían en Burgos, y al Burgos para mantenerse en su magnífica posición actual que tiene que procurar continúa hasta el final en que en Burgos se encontrará con el C. D. Palencia.

Por ello y por la desgracia que a nuestro equipo le ha perseguido con motivo de la última jornada campeonato, incluible el domingo a animar a estos chicos que aún handicapados con la falta de algunos elementos, se presentarán en Laserna a recibir la adhesión y el aplauso de su público.

Creemos que ambas cosas no han de faltarle, y al creerlo así estimamos que ese premio es el mínimo de lo que debe concederse a quienes, en circunstancias normales, saben defender como corresponde el honor deportivo de nuestra ciudad en el ya interesante campeonato del distrito Burgos - Palencia.

Por ello y por la desgracia que a nuestro equipo le ha perseguido con motivo de la última jornada campeonato, incluible el domingo a animar a estos chicos que aún handicapados con la falta de algunos elementos, se presentarán en Laserna a recibir la adhesión y el aplauso de su público.

Creemos que ambas cosas no han de faltarle, y al creerlo así estimamos que ese premio es el mínimo de lo que debe concederse a quienes, en circunstancias normales, saben defender como corresponde el honor deportivo de nuestra ciudad en el ya interesante campeonato del distrito Burgos - Palencia.

Por ello y por la desgracia que a nuestro equipo le ha perseguido con motivo de la última jornada campeonato, incluible el domingo a animar a estos chicos que aún handicapados con la falta de algunos elementos, se presentarán en Laserna a recibir la adhesión y el aplauso de su público.

Creemos que ambas cosas no han de faltarle, y al creerlo así estimamos que ese premio es el mínimo de lo que debe concederse a quienes, en circunstancias normales, saben defender como corresponde el honor deportivo de nuestra ciudad en el ya interesante campeonato del distrito Burgos - Palencia.

Por ello y por la desgracia que a nuestro equipo le ha perseguido con motivo de la última jornada campeonato, incluible el domingo a animar a estos chicos que aún handicapados con la falta de algunos elementos, se presentarán en Laserna a recibir la adhesión y el aplauso de su público.

Creemos que ambas cosas no han de faltarle, y al creerlo así estimamos que ese premio es el mínimo de lo que debe concederse a quienes, en circunstancias normales, saben defender como corresponde el honor deportivo de nuestra ciudad en el ya interesante campeonato del distrito Burgos - Palencia.

Por ello y por la desgracia que a nuestro equipo le ha perseguido con motivo de la última jornada campeonato, incluible el domingo a animar a estos chicos que aún handicapados con la falta de algunos elementos, se presentarán en Laserna a recibir la adhesión y el aplauso de su público.

Creemos que ambas cosas no han de faltarle, y al creerlo así estimamos que ese premio es el mínimo de lo que debe concederse a quienes, en circunstancias normales, saben defender como corresponde el honor deportivo de nuestra ciudad en el ya interesante campeonato del distrito Burgos - Palencia.

Por ello y por la desgracia que a nuestro equipo le ha perseguido con motivo de la última jornada campeonato, incluible el domingo a animar a estos chicos que aún handicapados con la falta de algunos elementos, se presentarán en Laserna a recibir la adhesión y el aplauso de su público.

Creemos que ambas cosas no han de faltarle, y al creerlo así estimamos que ese premio es el mínimo de lo que debe concederse

TEATRO PRINCIPAL

TELÉFONO 125

Mañana viernes

A las 7: noche a las 10:30, PROGRAMA DOBLE!!

1.º Gran estreno, de la señora «Metro Goldwyn Mayer».

El conquistador irresistible**El valiente**

HABLADA EN ESPAÑOL por JUAN TORENA

Muy pronto...

La reina Cristina de Suecia

por GRETA GARBO

EN ESPAÑOL

SALON PARISIANA

TELÉFONO 69

A las 7:15

¡Sensacional programa!!

PRECIOS ECONOMICOS



Comprará Ud. gasolina con menos frecuencia...
después de haber instalado un nuevo juego de

BUJIAS**Champion**
PIDALAS EN SU GARAGE

la cosa más surtida y que más barato vende en Burgos las comidas y y mermeladas, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

Este aparato es de gran duración, produce una aspiración constante, sin vibraciones ni ruidos.

Los últimos inventos. Géneros de gran calidad y de variadas aplicaciones.

Veo el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpicio, fértil y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

¡¡CASTELLANOS!!

Favoriendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxi ma la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mulato, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Poco lústoso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en frescos platos.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

En esta Administración se vende papel para encolar, blanco e impreso.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(174)

LA AGONIA DE UN DESPOTA
Últimos días de Felipe II

— Si favorecés a dona Isabel para que viene a ese hombre, yo también perdería mi dignidad a salvo sin detenerme ante ninguna consideración.

— No lo olvidare.

— También debéis pensar que si don Guillén se introduce en nuestra casa, más o menos pronto lo descubriremos, como ha sucedido en el convento, y debéis comprender que el resultado no sería el mismo.

Se estremeció dona Estrella.

El señor de Ramales prosiguió diciendo con voz reconcentrada:

— Tengo indudablemente el derecho de matar a quien en mi casa se introduzca sin mi licencia, y por consiguiente, con este derecho y mi sea de venganza, no me detendré para castigar al asesino. Precauciones adoptaré, no solamente para evitar que el abuso se cometiera, sino también para que a todas horas se hagan las observaciones convenientes.

— Sí, me espabiarán, octavo ha sucedido en vuestra casa de campo.

— Y verán aunque sean fantasmas, cómo hemos visto allí.

— ¿Y hasta cuándo ha de prolongarse esta situación?

— Dicen lo sabe, porque no depende de mí, sino de las circunstancias.

— No podemos vivir siempre como ahora, mirándonos con desconfianza, sin un instante de sosiego...

— ¡Oh...

— Gran dicha es para mí estar a todos los días a la lado de la fiel y cariñosa amiga de mi infancia; pero le aconsejaré que a otro consejo se resigne para esperar y suplicar al Omnipotente y así disfrutar, por lo menos de alguna tranquilidad.

— Quiero que dona Isabel esté en nuestra casa, pues crea que yo puedo guindarla mejor que nadie.

— En ese caso...

— Os lo diré con franqueza; me dirá que esté en nuestra casa, por

que viene que esté en nuestra casa, por

que quizás ella misma, con los delirios de su amor insensato, me prepondará la ocasión de castigar al asesino.

— Entiendo demasiado bien.

— Ya estáis advertida, y no podréis decir que habéis pecado por ignorancia.

— ¿Y me concedéis libertad completa para hablar con mi desgraciada amiga?

— Sí.

— Gracias, caballero.

— Nunca os he negado nada.

— Poco dudáis de mis virtudes, y yo preferiría que me contrariáis y tuviérais fe en mi amor y en mi honestidad.

— Eso sucederá cuando expliqueis satisfactoriamente lo que hace poco tiempo sucedió en el bosque.

— ¿Y como de explicar vuestra delirio?

— No me convenceréis.

— He concluido, señora.

— Yo nada tengo que decir.

— Quedaron silenciosos.

La infeliz esposa inclinó sobre el pecho la cabeza.

Se entregó a las reflexiones más tristes.

No era posible que se la ocultara el gran peligro que a su hermano amenazaba.

Había conseguido salvarse en el convento, pero la justicia lo buscaba y acabaría por encontrarlo.

— ¿Qué importaba que don Fernando de Mordalbán creyese que el acusado era inocente?

— Os lo diré con franqueza; me dirá que viene que esté en nuestra casa, por

que quizás ella misma, con los delirios de su amor insensato, me prepondará la ocasión de castigar al asesino.

— Entiendo demasiado bien.

— Ya estáis advertida, y no podréis decir que habéis pecado por ignorancia.

— ¿Y me concedéis libertad completa para hablar con mi desgraciada amiga?

— Sí.

— Gracias, caballero.

— Nunca os he negado nada.

— Poco dudáis de mis virtudes, y yo preferiría que me contrariáis y tuviérais fe en mi amor y en mi honestidad.

— Eso sucederá cuando expliqueis satisfactoriamente lo que hace poco tiempo sucedió en el bosque.

— ¿Y como de explicar vuestra delirio?

— No me convenceréis.

— He concluido, señora.

— Yo nada tengo que decir.

— Quedaron silenciosos.

La infeliz esposa inclinó sobre el pecho la cabeza.

Se entregó a las reflexiones más tristes.

No era posible que se la ocultara el gran peligro que a su hermano amenazaba.

Había conseguido salvarse en el convento, pero la justicia lo buscaba y acabaría por encontrarlo.

— ¿Qué importaba que don Fernando de Mordalbán creyese que el acusado era inocente?

— Os lo diré con franqueza; me dirá que viene que esté en nuestra casa, por

que quizás ella misma, con los delirios de su amor insensato, me prepondará la ocasión de castigar al asesino.

— Entiendo demasiado bien.

— Ya estáis advertida, y no podréis decir que habéis pecado por ignorancia.

— ¿Y me concedéis libertad completa para hablar con mi desgraciada amiga?

— Sí.

— Gracias, caballero.

— Nunca os he negado nada.

— Poco dudáis de mis virtudes, y yo preferiría que me contrariáis y tuviérais fe en mi amor y en mi honestidad.

— Eso sucederá cuando expliqueis satisfactoriamente lo que hace poco tiempo sucedió en el bosque.

— ¿Y como de explicar vuestra delirio?

— No me convenceréis.

— He concluido, señora.

— Yo nada tengo que decir.

— Quedaron silenciosos.

La infeliz esposa inclinó sobre el pecho la cabeza.

Se entregó a las reflexiones más tristes.

No era posible que se la ocultara el gran peligro que a su hermano amenazaba.

Había conseguido salvarse en el convento, pero la justicia lo buscaba y acabaría por encontrarlo.

— ¿Qué importaba que don Fernando de Mordalbán creyese que el acusado era inocente?

— Os lo diré con franqueza; me dirá que viene que esté en nuestra casa, por

que quizás ella misma, con los delirios de su amor insensato, me prepondará la ocasión de castigar al asesino.

— Entiendo demasiado bien.

— Ya estáis advertida, y no podréis decir que habéis pecado por ignorancia.

— ¿Y me concedéis libertad completa para hablar con mi desgraciada amiga?

— Sí.

— Gracias, caballero.

— Nunca os he negado nada.

— Poco dudáis de mis virtudes, y yo preferiría que me contrariáis y tuviérais fe en mi amor y en mi honestidad.

— Eso sucederá cuando expliqueis satisfactoriamente lo que hace poco tiempo sucedió en el bosque.

— ¿Y como de explicar vuestra delirio?

— No me convenceréis.

— He concluido, señora.

— Yo nada tengo que decir.

— Quedaron silenciosos.

La infeliz esposa inclinó sobre el pecho la cabeza.

Se entregó a las reflexiones más tristes.

No era posible que se la ocultara el gran peligro que a su hermano amenazaba.

Había conseguido salvarse en el convento, pero la justicia lo buscaba y acabaría por encontrarlo.

— ¿Qué importaba que don Fernando de Mordalbán creyese que el acusado era inocente?

— Os lo diré con franqueza; me dirá que viene que esté en nuestra casa, por

que quizás ella misma, con los delirios de su amor insensato, me prepondará la ocasión de castigar al asesino.

— Entiendo demasiado bien.

— Ya estáis advertida, y no podréis decir que habéis pecado por ignorancia.

— ¿Y me concedéis libertad completa para hablar con mi desgraciada amiga?

— Sí.

— Gracias, caballero.

— Nunca os he negado nada.

— Poco dudáis de mis virtudes, y yo preferiría que me contrariáis y tuviérais fe en mi amor y en mi honestidad.

— Eso sucederá cuando expliqueis satisfactoriamente lo que hace poco tiempo sucedió en el bosque.

— ¿Y como de explicar vuestra delirio?

— No me convenceréis.

— He concluido, señora.

— Yo nada tengo que decir.

— Quedaron silenciosos.

La infeliz esposa inclinó sobre el pecho la cabeza.

Se entregó a las reflexiones más tristes.

No era posible que se la ocultara el gran peligro que a su hermano amenazaba.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Hoy han sido nulas por completo las entradas, habiéndose visto el mercado desierto.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas de 14 a 16 pescetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Liebres, 7 pesetas una.
Perdices, 3 pesetas idem.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Lecuñas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.
Idem blanca, 0,75.
Peras, 1,30.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.
Pescaderías vivar
Pescadilla, 1,40, 1,50 y 2,00 pesetas kilo.
Pajé, 1,40.
Zapatero, 1,25.

La Serrana de la Plata
nueva económica de hortalizas en el Camino de la Plata



Pruebe V. el conde Argud.

De la provincia

PAMPLIEGA
Trigo ataga, 78 reales fanega.
Idem mocho, 74.
Idem rojo, 74.
Ceteno, 51.
Cebada, 42.
Algarrobas, 64.
Muelas, 52.
Yeros, 64.
Lentejas, 105.
Avena, 29.
Garbanzos superiores, 100 pesetas los 100 kilos.
Idem regulares, 95.
Idem medianos, 80.
Alubias, 105.
Harina de primera, 7 pesetas arroba.
Idem segunda, 6,50.
Idem tercera, 5.
Salvado primera, 4 pesetas los 11,50 kilos.
Idem segunda, 3.
Idem tercera, 3.
Patatas, 2,25 pesetas arroba.
Aceite, 24 pesetas cántaro.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 7.
Idem claro, 7.
Se verificó el mercado con muy pocas entradas. Aún cuando hay muchas existencias, debido a estar los labradores en plena sembrante, en todo han mejorado los precios excepto en el trigo, que no salimos de los precios que dejó fijados.

SEDANO
Trigo mocho, 77 reales fanega.
Idem rojo, 77.
Cebada, 44.
Muelas, 55.
Yeros, 64.
Lentejas, 163.
Alubias, 260.
Patatas, 10 reales arroba.
Huevos, 2,50 docena.
Cerdos al destete, 180 reales.
Idem de seis meses, 416 reales arroba en vivo.

OLMEDILLO
Trigo blanco, 76 reales fanega.
Cebada, 38.
Centeno, 50.
Avena, 27.
Yeros, 54.
Titos, 52.
Habas, 64.
Garbanzos blancos, 40 pesetas.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Vino tinto, 2,25 cántaro.
Idem claro, 10.
Huevos, 2,50 docena.

A NUESTROS CORRESPONDENTES
Les rogamos que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

Para garantía de la siembra

GRADOS de muelles, de tubo y de aletrina, de gran flexibilidad, que permite se acomoden a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo forjado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

CASA GRIGELMO

ha podido establecer una con considerable rebaja en los precios en atención a la gran cantidad de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

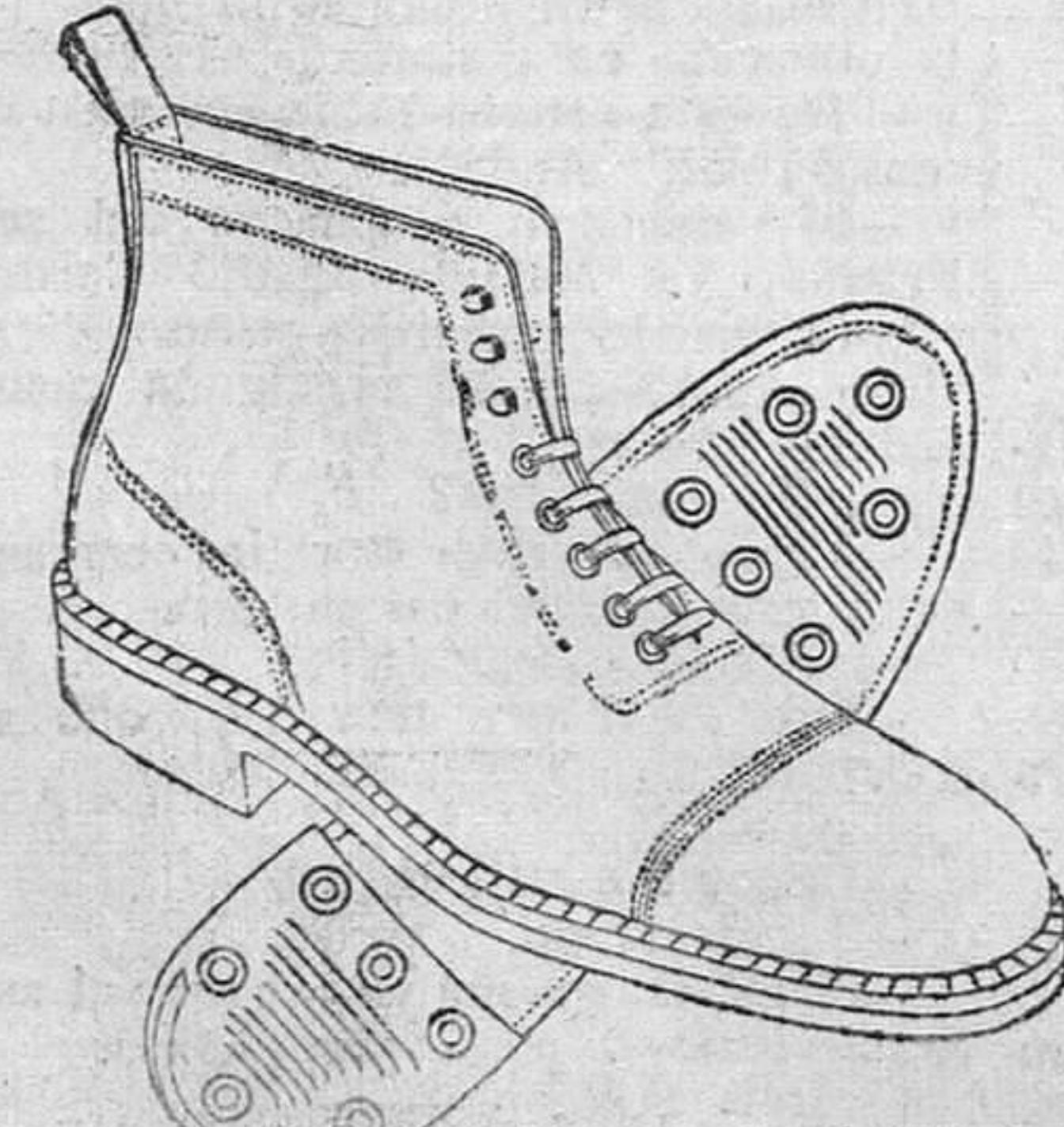
Casa Grigelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8-BURGOS

CALZADOS "PEREZ"

Los de mayor duración y más económicos para invierno

Brodequín piel hierro, forro de piel, piso de goma anti-deslizante, todo cosido, a 15,50 pesetas par.
El mismo modelo, sin forro a 14,25 pesetas par.

Muchos más modelos a precios limitadísimos



OTROS MERCADOS

VALLADOLID
Trigo. — No se registran entradas de trigo en los mercados detallistas de nuestra plaza.

Centeno, 34.
Cebada, 31.
Avena, 28.
Algarrobas, 35,50.
Yeros, 35.

Todo pesetas los 100 kilos sin envase.
Harinas. — Selectas, 65.
Integrales, 62-63.

Segundas buenas, 60.
Todo pesetas los 100 kilos con saco.
Salvados. — Cuitars, 27.
Tercerillas, 33,75.
Comidillas, 25.

Salvado de hoja, 27.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

FROMISTA (Palencia)
Precios que han regido en el mercado:

Centeno, 13 pesetas fanega de 80 libras.
Cebada, 10 las 70.
Avena, 7,25 los 25 kilos.

Algarrobas, 15 las 94 libras.
Garbanzos, 25 los 20 kilos.
Lentejas, a 30 los 42,50.

Muelas, 13 los 40.
Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.

Idem panadera, 58.
Tercerilla, 39.
Cuarda, 32.
Comidilla, 28.

Hoja, 30.
Gangas vacuno, 35 pesetas arroba.
Lanar, 0,80 al vivo.

Cerca, 36 pesetas arroba.
Vino, 5 pesetas cántaro.
Tendencia para el mercado, muy flojo para trigo y cebadas.

Estado del tiempo, lluvioso.

CANTALAPIEDRA (Salamancas)

Se deseaba el agua, y ya llovió bien, arrojando los sembrados y presentando ya algún aunque poco verde.

Los obreros parados solicitan trabajo y se espera que en la próxima semana, queden todos colocados.

Precios de este mercado:

Trigos, a la tasa.
Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.
Lentejas, a 200.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, a 140.

Idem regulares, a 140.

Guisantes, a 68.

Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.

Lentejas, a 200.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, a 140.

Idem regulares, a 140.

Guisantes, a 68.

Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.

Lentejas, a 200.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, a 140.

Idem regulares, a 140.

Guisantes, a 68.

Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.

Lentejas, a 200.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, a 140.

Idem regulares, a 140.

Guisantes, a 68.

Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.

Lentejas, a 200.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, a 140.

Idem regulares, a 140.

Guisantes, a 68.

Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.

Lentejas, a 200.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, a 140.

Idem regulares, a 140.

Guisantes, a 68.

Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.

Lentejas, a 200.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, a 140.

Idem regulares, a 140.

Guisantes, a 68.

Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.

Lentejas, a 200.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, a 140.

Idem regulares, a 140.

Guisantes, a 68.

Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.

Lentejas, a 200.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, a 140.

Idem regulares, a 140.

Guisantes, a 68.

Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.

Lentejas, a 200.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, a 140.

Idem regulares, a 140.

Guisantes, a 68.

Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.

Lentejas, a 200.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, a 140.

Idem regulares, a 140.

Guisantes, a 68.

Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.

Lentejas, a 200.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, a